

**RESOLUCIÓN No. 49
11 DE MARZO DE 2022**

"Por medio de la cual se Adjudica la Convocatoria No. 002 de 2022 para contratar con operadores externos especializados, que lleven a cabo con autonomía, autocontrol, autogestión y autogobierno, la gestión y operación el proceso de aseo y servicios generales de conformidad a las condiciones establecidas en los términos de condiciones y en el contrato que se celebre para el efecto".

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere los artículos 195 de la Ley 100 de 1993, Resolución 5185 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud, Acuerdos No. 012 y 013 de 2016 emanados de la Junta Directiva de la E.S.E., Decreto de Nombramiento No. 147 de febrero 17 de 2022, y:

CONSIDERANDO:

Que mediante Convocatoria No. 002 de 2022 se solicitó la presentación de ofertas para contratar **CON OPERADORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS, QUE LLEVEN A CABO CON AUTONOMÍA, AUTOCONTROL, AUTOGESTIÓN Y AUTOGOBIERNO, LA GESTIÓN Y OPERACIÓN EL PROCESO DE ASEO Y SERVICIOS GENERALES DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES Y EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.**

Que de acuerdo al cronograma de la convocatoria pública No. 002 de 2022 se dio apertura a la invitación el día 25 de febrero de 2022, con cierre el día 4 de marzo del mismo año a las 9:30 a.m., en respuesta a la convocatoria se presentó como oferente la empresa **AMERICANA DE SERVICIOS LTDA** con Nit: **804.016.472-1** representada legalmente por **GERARDO JUNCO ESPINOSA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.325.587 de Ramiriquí – Boyacá.

Que el comité evaluador procedió a realizar la evaluación jurídica, financiera y técnica de la propuesta presentada, la cual arrojó el siguiente resultado:

EVALUACIÓN FINAL

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ORIGINAL	COPIA	USB	No. FOLIOS	No. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	VALOR ASEGURADO	VR. TOTAL PROPUESTA
1	AMERICANA DE SERVICIOS	GERARDO JUNCO ESPINOSA	X	X	X	1091	8-100024010	\$ 52,168,998.30	\$ 521,651,208.00
TOTAL PROPONENTES									1

Que el Comité Evaluador recomienda a la Gerente de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ, adjudicar la Convocatoria Pública No. 002 de 2022 a la empresa **AMERICANA DE SERVICIOS LTDA** con Nit: **804.016.472-1** representada legalmente por **GERARDO JUNCO ESPINOSA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.325.587 de Ramiriquí – Boyacá.

Que durante el término de traslado del informe de evaluación no se recibieron observaciones u objeciones a dicha evaluación.

Que de acuerdo con lo anterior y conforme al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta la Gerente de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ, acogiendo la recomendación del Comité Evaluador.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **AMERICANA DE SERVICIOS LTDA** con Nit: **804.016.472-1** representada legalmente por **GERARDO JUNCO ESPINOSA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.325.587 de Ramiriquí – Boyacá, la convocatoria Pública No. 002 de 2022 cuyo objeto es **CONTRATAR CON OPERADORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS, QUE LLEVEN A CABO CON AUTONOMÍA, AUTOCONTROL, AUTOGESTIÓN Y AUTOGOBIERNO, LA GESTIÓN Y OPERACIÓN EL PROCESO DE ASEO Y SERVICIOS GENERALES DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES Y EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO**, por un valor de **QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$521.651.208.00)**.

SEGUNDO: Publicar la presente acta de adjudicación en la página de la entidad www.hospitalregionalchiquinquirá.gov.co y en el SECOP.

TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y rige a partir de su expedición.

Dado en Chiquinquirá a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIANA DEL PILAR CORTAZAR MURILLO
GERENTE

